

## Aviso Público

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Houston propone una Enmienda Sustancial al Plan de Acción de Recuperación de Desastres de Derecho y Huracán Beryl de 2024.

La enmienda propuesta añadirá el objetivo nacional de Clientela Limitada de Ingresos Bajos a Moderados (LMI) al Programa de Resiliencia en la Generación de Energía y aumentará la concesión máxima por proyecto bajo el Programa de Servicios para Personas Sin Hogar de \$30,000,000.00 a \$40,000,000 dólares.

Consulta los cambios propuestos al Plan de Acción en:

- Página web del HCDD: <https://bit.ly/3MwPdyR>
- Oficina HCDD: 2100 Travis Street, Suite 900, Houston, TX 77002 (se pueden obtener copias en este lugar si se solicita).

El público dispone de treinta (30) días para comentar este punto propuesto. El periodo de 30 días se extiende desde el sábado 21 de marzo de 2026 hasta el lunes 20 de abril de 2026. Al completar el periodo de comentarios públicos de 30 días, HCDD llevará este punto al Consejo de la Ciudad.

Para más información sobre este artículo, contacte con Kenneth Brown en el (346) 547-3106. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a [Kenneth.Brown3@houstontx.gov](mailto:Kenneth.Brown3@houstontx.gov).

Para cualquier información sobre nuestro proceso de Reclamaciones y Apelaciones, por favor llame al (832) 394-6000 o envíe un correo electrónico [HCDDComplaintsAppeal@houstontx.gov](mailto:HCDDComplaintsAppeal@houstontx.gov). Para más información sobre el HCDD y sus programas, por favor acceda a la página web del HCDD en [www.houstontx.gov/housing](http://www.houstontx.gov/housing).